



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2025, de la Diputación Provincial de Zaragoza, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Decreto número 795, de 10 de abril de 2024, para la adjudicación de destino entre Administrativos/as de la Diputación Provincial de Zaragoza, vacantes en el catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Esta Presidencia, por Decreto número 795, de 10 de abril de 2024, dispuso convocar turno de traslado para la adjudicación de destino entre Administrativos/as de la Diputación Provincial de Zaragoza, vacantes en el catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, de la que se dio publicidad en el "Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza", número 206, de 6 de septiembre de 2024.

Finalizado el proceso selectivo, esta Presidencia, por Decreto número 1883, de 26 de junio de 2025, ha dispuesto:

Primero.- Aceptar la renuncia efectuada por D.^a María Aida Diez Berges a la adjudicación del puesto de trabajo en el Servicio de Fomento e Infraestructura y Empleo, de la que se dio publicidad en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza de fecha 10 de marzo de 2025, al haber obtenido plaza de Jefa de Negociado Tramitación (clave 849) en el Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras, en el proceso selectivo, mediante concurso de méritos, de puestos de trabajo de Jefes/as de Negociado, del que se dio publicidad en el "Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza", número 139, de 19 de junio de 2024.

Segundo.- Aceptar la propuesta formulada por la Comisión de valoración que ha actuado en el turno de traslado convocado por Decreto de la Presidencia número 795, de 10 de abril de 2024, del que se dio publicidad en el "Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza", número 206, de 6 de septiembre de 2024, para la adjudicación de destino entre Administrativos/as de la Diputación Provincial de Zaragoza, y en consecuencia:

2.1.- Adjudicar a D.^a Ana Isabel Adiego Sevilla, puesto de Administrativa, con destino en el Servicio de Protección y Control de Edificios.



2.2.- Adjudicar a D.^a M.^a Pilar Arruego Sanz, puesto de Administrativa, con destino en el Servicio de Cultura, Juventud y Deportes.

2.3.- Adjudicar a D.^a Begoña Pilar Agüeras Allende, puesto de Administrativa, con destino en la Institución Fernando el Católico.

Tercero.- Declarar desiertos, mediante turno de traslado, de los puestos ubicados en los Servicios de Tesorería, Restauración, Fomento e Infraestructura y Empleo, Archivo y Biblioteca (2) y Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras.

Cuarto.- De conformidad con el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, con el artículo 7 del Decreto 80/1997, de 10 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, Carrera Administrativa y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con la base 7 de la convocatoria, el plazo para tomar posesión del destino adjudicado será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si implica cambio de residencia o el reingreso al servicio activo del funcionario. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese en el puesto de trabajo actualmente desempeñado, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la propuesta de nombramiento en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 26 de junio de 2025.- El Presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.